ALCALDÍA DE
ARMENIA

Armenia Quindío, Enero de 2026

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018 modificado por los decretos 112 y 273 del 2018 y a su vez que se compilan por el decreto 213 del 2021 y modificado por el decreto 167 del 2023, existen Cuarenta y tres (43) cargos de Secretarios, diecisiete (17) de ellos de libre nombramiento y Remoción, y Veintiséis (26) de Carrera Administrativa distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración Central, Así mismo, existen cincuenta y uno (51) cargos de Auxiliar Administrativo, uno (1) de libre nombramiento y remoción, y cincuenta (50) de Carrera Administrativa y doce (12) de ayudante de Carrera Administrativa, cuarenta y cuatro (44) cargos de bomberos, igualmente, distribuidos en las diferentes dependencias de la Administración.

Que la Planta de Personal del Nivel Asistencial asignada a la Secretaría de Hacienda, es insufuciente para prestación de servicios y apoyo a la gestión en lo relacionado con las actividades de organización documental y de archivo. (Persona natural con título de bachiller, con experiencia laboral general igual o superior a seis (6) meses.)

MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Hacienda, según oficio SH-PGF-68 de enero de 2026 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993

Proyectó y Elaboró: Nathalia Hernandez Naranjo - Contratista – DAF

Revisó: Jessica Leandra Carmona Muriel – Contratista DAFI

ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-68

Armenia, Quindío, enero de 2026

Doctor:
MANUEL SEBASTIAN RIOS GONZALEZ
Director Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Alcaldía de Armenia.

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me permito comunicarle que verificada la planta de personal de la Secretaría de Hacienda no existe personal de planta suficiente para cubrir la necesidad del servicio; Por lo cual le solicito ratificar mediante documento a quien corresponda la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio, con el fin de suscribir los contratos de prestación de servicios a ejecutar por parte de esta Secretaria.

Perfil: Persona natural con título De Bachiller, con experiencia laboral general igual o superior a seis (6) meses.

Objeto: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.**

Atentamente

YEISON ANDRES PEREZ LOTERO
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yeison Andres Perez Lotero – Secretario de Hacienda.